

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "LAURITAFARMS S.A".**

En la parroquia Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "Lauritafarms S.A: los accionistas señores:

- Andrés Sebastián Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de valor US\$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 8,00.
- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 792.00.

Comparece además a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Andrés Sebastián Naveda Arias en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Zoila Vásconez, designada por la Junta General. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.
- 4) Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades de la Compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.- Para el efecto, el Presidente solicita a la secretaria de lectura del informe sobre el

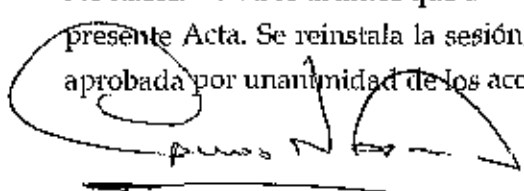
ejercicio económico del año 2012, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber dado lectura, la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2013. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que expone que los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes. Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2013, toma la palabra el señor Andrés Sebastián Naveda Arias y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

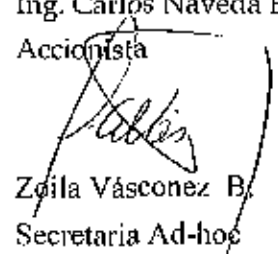
Tercer punto.- Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.- Procediendo a dar lectura, éstos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades de la Compañía, toma la palabra el Ing. Carlos Naveda Espinosa y manifiesta que las mismas se deben repartir entre los socios, de acuerdo a la disponibilidad de fondos.

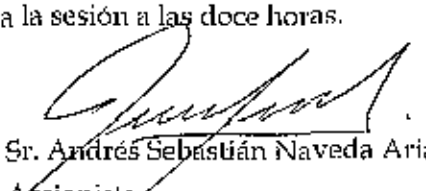
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas.



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista



Zoila Vásconez B.
Secretaria Ad-hoc



Sr. Andrés Sebastián Naveda Arias
Accionista
Presidente de la Junta